



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D<sup>a</sup>. SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS, CONCEJAL – SECRETARIA ACCTAL.  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD  
REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 12 de agosto de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**12.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN EL PROYECTO DE "DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS EN CIUDAD REAL"**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/13724**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO**

**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS, DE CIUDAD REAL"**

El objeto del presente Proyecto es la definición y valoración de las actuaciones necesarias para la construcción de un parking donde guardar los vehículos retirados por los servicios municipales.

La parcela donde se va a realizar la actuación objeto del presente proyecto está situada en la calle Einstein nº 37 de Ciudad Real.

La parcela tiene una superficie de 763,49 m<sup>2</sup>, con un frente en la C/ Einstein de 16,30 m y un fondo 47,70 m. En el fondo la parcela se estrecha a 15,10 m.

Anexa a la parcela existe una gasolinera de reciente construcción.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Habiéndose aprobado la Necesidad de la redacción del mencionado proyecto, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2019.

Visto el Proyecto de referencia, PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de “DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS, DE CIUDAD REAL” Cuyo presupuesto base de licitación, asciende a **96.127,20 € + IVA (116.313,91 € IVA incluido)**.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Concejal delegado de Infraestructuras y Mantenimiento.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/08-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) o5a3QCrlg9WQyb0jnxu8

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3